

SOLICITUD DE TÍTULO UNA VEZ SUPERADO BACHILLERATO

¿Qué modelo de impreso necesito descargar?

Debes cumplimentar **el formulario (pdf rellenable)** para la solicitud de Título en el menú de Servicios Generales **Secretaría** en **Solicitud de Título de Bachillerato**:

(Cumpliméntalo correctamente e imprime dos copias)

¿Qué tasas necesito descargar para pagar el título?

En el menú de Servicios Generales **Secretaría** debes seguir las instrucciones que te puedes descargar en **Obtención del modelo 030**:

Tasa del título de **Bachiller**, de Técnico y de Técnico Superior.

Debes seleccionar la opción genérica "**Colegios Privados**". Para la impresión de tasas debes cumplimentar el PDF y pulsar la tecla **ACEPTAR**. Se generarán **3** documentos que llevan un **código de barras** y que presentarás en el banco para su abono.

IMPORTANTE: No se puede pagar antes de las fechas en que se celebren las juntas de evaluación.

¿Qué documentación tengo que entregar en Secretaría?

1. **El impreso de solicitud de título** debidamente cumplimentado por duplicado.
2. **Las tasas pagadas** (tanto el ejemplar para el centro como el **EJEMPLAR PARA EL INTERESADO**).
3. **Original y fotocopia** de DNI/NIE.
4. Si el acceso al bachillerato es por homologación de estudios extranjeros, debes aportar la credencial definitiva de homologación.

¿Cuándo tengo que aportar la documentación en Secretaría?

En el horario de atención al público: de Lunes a Jueves 9,00 a 12,00 h. y de 15,00 a 16,00 h.
Viernes de 9 a 12 h.

¿Cómo puedo justificar que mi titulación se encuentra en trámite?

El ejemplar para el interesado de **las tasas del título** sellado por el Banco es tu depósito del título. Con él podrás justificar en cualquier lugar que tu titulación se encuentra en trámite.

¿Cuándo y dónde tengo que recoger mi titulación?

Al cabo de unos **2 años aproximadamente** tendrás que retirar el título en la secretaría de PADRE PIQUER presentando tu DNI o el resguardo del modelo 030.

¿Qué tengo que presentar si quiero hacer la preinscripción a la Universidad?

Tendrás que hacer la solicitud **EN EL PLAZO QUE ESTABLEZCA LA UNIVERSIDAD**, y aportar la documentación que te soliciten.

* **Debes aportar en la Universidad los originales de la documentación para su COTEJO.**